

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE IMPORTACION Y EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA S.A., CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DEL 2020.

A los dos días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 14h00, se celebró la Junta General de Accionistas de la Compañía de Importación y Exportación KAVECAFE ECUATORIANA S.A., encontrándose todos los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social y existiendo unanimidad en los puntos a tratar, se instalan en sesión los señores: 1) FRANCISCO JAVIER HALL MITRE, por sus propios derechos y propietario de doscientas diez (210) acciones ordinarias y nominativas de UN (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos. 2) La compañía WOUNDED KNEE HOLDING CORPORATION, por medio de su representante debidamente autorizado el señor AGUSTIN ELIO GONZALEZ RIVERO, asimismo por sus propios derechos y propietaria de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$ 59.390,00) acciones ordinarias y nominativas de UN (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión el señor AGUSTIN ELIO GONZALEZ RIVERO, en su calidad de Presidente de la compañía, actúa como secretario de la Junta el señor FRANCISCO JAVIER HALL MITRE.

El Presidente solicita que por secretaría se verifique el número de asistentes a la Junta de Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado y que para hacer uso de la facultad que concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es para que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con los temas a tratarse y por unanimidad acepten la celebración de la Junta, cuyos temas a tratar son: Punto Uno.- Informe del Comisario. Punto Dos.- Informe del presidente. Punto Tres.- aprobación del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias.

Los accionistas aprueban la celebración de la Junta y los temas ya expresados.-

PUNTO UNO.- INFORME DEL COMISARIO

Se procede a dar lectura del informe, que es aprobado.

PUNTO DOS.- INFORME DEL PRESIDENTE

Se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2019, la junta resolvió por unanimidad

PUNTO TRES.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS.

Se procede a explicar los resultados del Balance General y el Estado de Perdida y Ganancias, resolviendo la Junta aprobar.

Luego de deliberar sobre este punto, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad:

PRIMERO: aprobar el informe del Comisario

SEGUNDO: Aprobar el informe del Presidente, contentivo del ejercicio económico 2019, incluidos el Balance General y el estado de Perdidas y Ganancias con cierre 31 de diciembre 2019 y se declaran las utilidades Antes de impuesto del Ejercicio por CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS CON 00/00 (\$ 150.734.00) contenido en la cuenta utilidad y Perdida después del impuesto del Estado Resultados 2019.

TERCERO: Aprobar liquidar los dividendos de los accionistas correspondientes al ejercicio económico 2019.

CUARTO: Continuar utilizando los dividendos de La compañía WOUNDED KNEE HOLDING CORPORATION en beneficio de la reproducción ampliada de la Compañía kavecafe ecuatoriana S.A., empleándola para aumentar el volumen de producción.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede el receso necesario para la redacción de la presente Acta. Luego de ello se reinstala la Junta General de Accionistas y se da lectura al Acta redactada la misma que se la aprueba por unanimidad de votos en todas y cada una de sus partes. El Presidente declara terminada la sesión siendo las 18h00.- f) Agustín Elio González Rivero, Presidente; f) Francisco Javier Hall Mitre, Secretario.-

CERTIFICO: que el texto que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía y al que me remito en caso de ser necesario.-

Los firmantes, firman esta acta:

En la ciudad de Guayaquil, a los dos ~~días~~ días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 18h00, en el local de la compañía

FRANCISCO JAVIER HALL MITRE

SECRETARIO DE LA JUNTA

En la Ciudad de La Habana a los dos días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 19h00, en el local de la Casa Matriz de la compañía"

AGUSTÍN ELIO GONZÁLEZ RIVERO

PRESIDENTE DE LA JUNTA